



42

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**SECCIÓN DE ORIENTACIÓN**  
**PROGRAMA DEL CURSO**  
**OE – 2041 Práctica Profesional I**

**CICLO LECTIVO I - 2012**

PROFESORA Dra. Alejandrina Mata Segreda	REQUISITOS: OE – 2024, OE – 2030, OE – 2039
CREDITOS: 8	CORREQUISITOS: No tiene
HORAS LECTIVAS SEMANALES: 3	HORARIO: V- 9, 10 y 11 horas
HORAS DE PRÁCTICA SEMANALES: 8	AULA: 303

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En este curso cada estudiante dedica ocho horas semanales extra clase para planear, ejecutar y evaluar un proyecto para la aplicación de sus conocimientos y habilidades en una situación específica del campo de la Orientación, seleccionada de común acuerdo y con el visto bueno de las profesoras del curso de Práctica I.

Se incorporan inicialmente en calidad de observadores participantes en una institución educativa formal pública o privada, que atienden adolescentes, enfatizándose en la Orientación colectiva e individual, para posteriormente elaborar un programa de Orientación compuesto por cuatro proyectos: orientación colectiva, orientación individual con personas adolescentes, asesoramiento a padres, madres o personas encargadas de familia y con el personal de la institución.

### **Justificación**

El enfoque pedagógico del plan de formación de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación<sup>1</sup> establece una integración entre teoría y práctica en situaciones de aprender haciendo, favorecer el descubrimiento autónomo y la construcción de aprendizajes significativos. De este principio surge la necesidad de integrar actividades y cursos de práctica profesional dentro del plan de estudios, siendo el presente curso la culminación de la primera fase de formación inicial de este grupo de profesionales: el nivel de Bachillerato.

Además de lo anterior, el mismo plan de estudios toma en consideración que la Orientación existe en Costa Rica como disciplina aplicada de las Ciencias de la Educación porque se han dado condiciones históricas, socioeconómicas, políticas y culturales que han hecho sentir la necesidad de ofrecer a la población estudiantil, principalmente, una atención especializada a sus necesidades de orientación personal, educacional y vocacional. Esta y otras razones asociadas a la realidad que en el momento presente enfrentan las poblaciones estudiantiles consecuencias de fenómenos nacionales y mundiales, constituyen los elementos que definen el espacio en el cual se realiza la presente práctica profesional en las distintas instituciones con población adolescente.

De acuerdo con Blázquez Entonado (1998)<sup>2</sup>, la formación de una persona profesional en educación en general, por lo tanto en Orientación en particular, habría de partir de los problemas educativos de la práctica cotidiana en el ámbito escolar en el mundo actual y, al mismo tiempo, utilizar la teoría como instrumento para analizar y reflexionar sobre esa práctica. La interacción teórico-práctica adquiere importancia central en los procesos de

formación universitaria, no así la adquisición de comportamientos y destrezas, ni la adopción de patrones de personalidad atribuibles a una idea preestablecida de educador y educadora. La dimensión práctica no radica exclusivamente en la observación y participación de la dinámica educativa sino que hace falta desarrollar estrategias que permitan la reflexión sobre las realidades observadas, la acción a partir del análisis del contexto y la aplicación de teorías implícitas y explícitas. No existe un buen profesional definido por unas características de personalidad determinadas, ni un modelo de actuación único en el cual se explicita lo que debe hacer. Por el contrario, se constata la existencia de buenos educadores y educadoras con rasgos de personalidad muy diversos, y de estilos diferentes, igualmente eficaces para afrontar una misma situación educativa (Esteve, 1996) <sup>3</sup>.

Todo dependerá del enfoque pedagógico que asuman quienes forman este grupo de profesionales y del modelo que sustente el currículo para su formación.

Sobre la base teórica anterior es que se concibe este curso como una actividad académica de trabajo de campo durante 8 horas semanales, más 3 horas semanales dedicadas a la reflexión alrededor de dicho trabajo, para la construcción colectiva de aprendizajes significativos que impacten la formación inicial del grupo de estudiantes matriculados en el curso.

### **Objetivo general**

Facilitar a la población estudiantil matriculada en el curso, espacios para la reflexión y la práctica profesional desde la perspectiva de la Orientación Educativa, que permitan la construcción de una praxis educativa propia acorde con los requerimientos sociales y sus competencias teóricas.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar las tareas del desarrollo, necesidades e intereses de la población adolescente de los dos grupos asignados para la práctica en una institución.
2. Planear, ejecutar y evaluar un proyecto de orientación con personas adolescentes, en el que se apliquen los aprendizajes construidos a lo largo de la carrera.
3. Desarrollar estrategias de asesoramiento a padres, madres y al personal de la Institución.
4. Desarrollar estrategias para la atención individual de personas adolescentes de la institución en que se realiza la práctica.
5. Reflexionar sobre los logros y debilidades en el ámbito personal y profesional, demostrados en el desarrollo de la práctica.
6. Fortalecer la identidad profesional de cada estudiante que realiza su práctica profesional.

<sup>1</sup> UCR/EOEE (2000) **Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación**. San José: documento aprobado por el Centro de Educación Académica de la Universidad de Costa Rica.

<sup>2</sup> Blázquez Entonado, Florentino (1998) "Formación y desarrollo del profesorado de educación secundaria". Formación psicopedagógica del profesorado de secundaria F. Blázquez Entonado; T. González Bravo; M. Montanero Fernández Badajoz: ICE, Universidad de Extremadura.

<sup>3</sup> Esteve, Esteve, J.M. (1996) "La formación inicial del profesorado de educación secundaria" *Rev. Signos. Teoría y práctica de la educación*. N° 18, 42-54.

### **Plan de trabajo y cronograma**



Este curso será desarrollado a lo largo de varias fases, las cuales se describirán a continuación.

**I- Fase: inducción del estudiantado para el curso y para la institución educativa en la que desarrollarán su práctica. Tiempo probable del 9 al 30 de marzo.**

Con esta fase se busca que cada estudiante reconozca las condiciones del curso y las propias de la institución en que realizará su práctica profesional. Serán asignados al centro de práctica y se pondrán en contacto con la dinámica de dichas instituciones y las responsabilidades que deberán asumir.

**Responsabilidades de la profesora del curso:**

1. Hacer la presentación e inducción al curso mediante la discusión del programa.
2. Seleccionar las instituciones para la práctica y designar al grupo de estudiantes en cada institución.
3. Hacer la presentación del estudiantado ante la institución en la que realizará la práctica.
4. Organizar la supervisión y asesoría del estudiantado en el centro de práctica.

**Responsabilidades del estudiantado:**

1. Asistir puntualmente a las tres (3) horas de lección semanales del curso de práctica.
2. Integrarse y participar activamente en el equipo de trabajo de práctica que les corresponda.
3. Coordinar con la persona encargada de la institución y del Departamento de Orientación para fijar el momento y la forma en que se llevarán a cabo las actividades del proyecto.
4. Realizar las visitas necesarias para el reconocimiento de las condiciones de la institución educativa y la comunidad.

**II- Fase: diagnóstico comunal e institucional y definición de necesidades de orientación. Tiempo probable del 9 de marzo al 13 de abril.**

Durante este momento, el grupo de estudiantes, en subgrupos, desarrollarán un diagnóstico comunal e institucional con el fin de determinar las áreas de intervención orientadora a partir de las necesidades identificadas y cada estudiante hará explícito un marco referencial teórico y práctico.

**Responsabilidades de la profesora:**

1. Determinar con el Departamento de Orientación de las instituciones educativas los niveles en los que el estudiantado realizará su práctica profesional.
2. Favorecer en clase la determinación de elementos teóricos y prácticos para la propuesta y desarrollo del diagnóstico comunal e institucional y de las necesidades de orientación de los grupos en que se realizará la práctica.
3. Realimentación al estudiantado sobre la delimitación del tema del programa.

**Responsabilidades del grupo de estudiantes:**

1. Asistir puntualmente a las tres horas de lección semanales del curso de práctica.
2. Participar en las discusiones sobre los referentes teóricos y prácticos asignados para el estudio.
3. Desarrollar y presentar el informe comunal, institucional y de las necesidades de Orientación educativa de los grupos a cargo.
4. Asistir durante 8 horas semanales a la institución de práctica para la realización del diagnóstico.

5. Participar en las sesiones de discusión grupal sobre los temas del programa de orientación.

**III- Fase: propuesta del programa de orientación que incluye los cuatro proyectos a desarrollar por el estudiantado. Tiempo probable del 13 al 27 de abril.**

El estudiantado deberá concretar el programa de práctica incluyendo los cuatro proyectos a desarrollar considerando la definición y delimitación del tema, su justificación, las condiciones particulares de las poblaciones a las que se dirigen, el sustento teórico y los aspectos metodológicos, los procesos de orientación a desarrollar (8 sesiones para los grupos de estudiantes, 1 o 2 sesiones con padres y madres y el profesorado), y las acciones de evaluación. En cuanto a la atención individual se sobreentiende que no se planificará un proceso de orientación sino las consideraciones generales para el desarrollo de este tipo de intervención.

**Responsabilidades de la profesora:**

1. Favorecer la reflexión y definición de los elementos propios de un programa de orientación de esta naturaleza.
2. Revisión de los programas con sus respectivos proyectos de práctica y realimentación al estudiantado.

**Responsabilidades del estudiantado:**

1. Asistir puntualmente a las tres horas de lección semanales del curso de práctica.
2. Asistir durante 8 horas semanales a la institución de práctica.
3. Elaboración de los proyectos de práctica y atención a sus respectivas correcciones, si así tuviere que hacerlo para ser desarrollado.

**IV- Fase: desarrollo de los proyectos de práctica. Tiempo probable del 30 de abril al 29 de junio.**

Esta fase consiste en el desarrollo y evaluación de las 8 sesiones de orientación colectiva con los dos grupos a cargo, el proyecto de asesoría con padres, madres, personas encargadas y personal de la institución educativa y la atención individual de aquellos jóvenes de los centros educativos que así lo requieran.

**Responsabilidades de la profesora:**

1. Coordinar y realizar las supervisiones de cada estudiante.
2. Realimentar y evaluar el desempeño de cada practicante.
3. Elaborar los instrumentos de supervisión y realizar reuniones con el grupo total de profesoras supervisoras de la práctica.
4. Realizar reuniones con los grupos de estudiantes que así lo requieran.

**Responsabilidades del estudiantado:**

1. Asistir puntualmente a las lecciones del curso.
2. Asistir durante 8 horas semanales a la institución de práctica.
3. Desarrollar los proyectos de práctica y su evaluación.
4. Asistir a las reuniones convocadas por las profesoras del curso y supervisoras.
5. Cada estudiante deberá elaborar una bitácora que incluya la fecha, horario de asistencia a la institución educativa, las tareas realizadas (no sólo las sesiones, sino todas las funciones desempeñadas, incluyendo atención individual a estudiantes, madres, padres y docentes), el tiempo asignado a esas tareas, los logros más significativos y aspectos por mejorar. Debe presentarse de forma ordenada, clara y al día, debido a que será revisada por el equipo docente supervisor en sus visitas y será el respaldo de las labores que cada estudiante lleva a cabo.



**V- Fase: elaboración y presentación de resultados. Tiempo probable primeras dos semanas de julio.**

Corresponderá a cada estudiante elaborar el informe final de práctica referido a los resultados de la práctica. Este trabajo se centra en la estrategia de evaluación desarrollada alrededor de los cuatro proyectos del programa de orientación. Este trabajo será expuesto públicamente para su respectivo análisis y valoración.

**Responsabilidades de la profesora:**

1. Favorecer la definición de los mecanismos para la elaboración de los resultados en coordinación con la profesora del curso de evaluación en Orientación.
2. Realizar las gestiones necesarias para la presentación pública de los informes en lo que respecta a espacio y recursos tecnológicos.
3. Evaluar los informes finales de práctica y presentación pública.

**Responsabilidades del grupo de estudiantes:**

1. Elaborar el informe final de práctica.
2. Presentar públicamente y de forma creativa los resultados de la evaluación de la práctica.
3. Asistir a las presentaciones de los informes de práctica según la organización que se señale.

**EVALUACIÓN SUMATIVA:**

Informe del diagnóstico comunal e institucional (actividad grupal)	10 pts.
Programa de orientación con sus cuatro componentes (actividad individual)	25 pts.
Resultado de las supervisiones (actividad individual)	35 pts.
Trabajo en clase (ejercicios prácticos, trabajo cooperativo, presentación de temas, actividad individual y grupal)	10 pts.
Informe final de práctica y presentación pública (actividad individual)	20 pts.
<b>TOTAL</b>	<b>100 pts.</b>

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alonso Tapia, Jesús (1997) Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis Psicológica.

Barrantes, Rodrigo (1999). Investigación. Un camino al conocimiento. San José: EUNED.

Bisquerra, Rafael (2000) Métodos de investigación educativa. Guía práctica. Barcelona: CEAC.

Corey, Gerald (2008) Theory and Practice of Group Counseling. California: Thomson Learning, Inc.

García Mediavilla, Luis; Martínez González, Ma. De Codés (2003) Orientación educativa en la familia y en la escuela. Madrid: Dykinson.

Gordillo, María Victoria (1993). Manual de Orientación Educativa. Madrid: Alianza Editorial.

Hough, Margaret (1999) Técnicas de orientación psicológica. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

Martínez González, Ma. De Codés; Quintanal Díaz, José; Téllez Muñoz, José Antonio (2002) La orientación escolar. Fundamentos y desarrollo. Madrid: Dykinson.

Ministerio de Educación Pública. (2005). Programas de Orientación de III ciclo y Educación Diversificada. San José: MEP.

Naranjo Pereira, María Luisa (2004) Enfoques humanístico – existenciales y un modelo ecléctico. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Naranjo Pereira, María Luisa (2004) Enfoques conductistas, cognitivos y racional emotivos. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Pereira García, María Teresa (1998) Orientación educativa. San José: EUNED.

Rojas Soriano, Raúl (1987) Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.

Sanz, Rafael (1990). Evaluación de programas de orientación educativa. Madrid: Pirámide

Taylor, S.J.; Bogdan, R. (1984) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Valles, Manuel (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

**PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Este programa es propiedad intelectual de la Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica y de la autora. Prohibida su reproducción parcial o total sin la debida autorización. Una vez autorizada la reproducción parcial o total de este programa, debe citarse la fuente y el autor del documento en la primera página.